

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1887

NUM. 14

EDITORIAL

¿QUÉ DECIR DE ESTO?

Hace pocos días hemos leído una gaceta en *La Oceania Española*, que a la par que nos fué por completo satisfactoria, no ha podido menos de causarnos también cierta extrañeza, al ver que su redacción correspondía por entero, al ya mencionado colega, que jamás, ni aproximarse ha querido, de un modo decidido, a lo que fuese libertad económica; y ya le hemos visto todos combatiendo la libre concurrencia, con motivo de lo ocurrido con los chinos en los Estados Unidos; ora pidiendo no fuese libre la elección del trabajo, ni la ocupación, a las personas que en otro país, conservasen su condición de extranjeros, ya, en fin, abogando casi siempre y defendiendo la tutela activa del Estado, desarrollando toda su protección, en la dirección y fomento de los negocios económicos del país, imitando en eso a naciones bastante adelantadas que seguían ese sistema, que era el aconsejado por las circunstancias que atravesaba el mundo moderno; pues que en materias económicas era ya cosa averiguada, que lo mejor era enemigo de lo bueno, y que por tanto, debía inspirar recelos y desconfianzas todo principio de idea radical, acogiéndose a un eclecticismo de conveniencias evidentes, en el que de una manera segura se hallaba el soñado bienestar de la sociedad.

Esto, en lo más sustancial, era poco más o menos, la escuela económica sustentada cotidianamente en sus columnas, por *La Oceania*, sin reparo ni la menor atención a los adelantos que ya se registraban en materia tan delicada, tan generalmente conocida, y en la que, más o menos, todos los individuos, y por ende todos los pueblos, tienen un interés grandísimo, y puede decirse idéntico.

El colega firme, pues, en la defensa de su retrógrado sistema político-económico, y nosotros siempre, al combatirle, con mayor fe y más decidido arraigo, sosteniendo las excelencias, en todos conceptos, que produciría el libre cambio, con cuyo solo planteamiento en las naciones, se las proporcionaría el más completo bienestar, no menos que la situación política, de paz y orden público, más garantido y envidiable, seguimos, sin impicarnos cada cual nuestro camino, observando, empero, cada uno en nuestro puesto, los acontecimientos que ocurrir pudieran en el mundo, en la importante materia indicada; y así espectadores, ya lo dijimos al comienzo de estas líneas, hemos sido agradablemente sorprendidos por la lectura del siguiente suelto que apareció en estos últimos días, en las columnas de nuestro citado colega.

Bajo el título de *Jubileo de Adelaida* dice así el suelto mencionado:

«La capital de Australia del Sur celebrará una Exposición internacional en 1887, que en el programa que hemos recibido, se titula Jubileo, es decir, del año quincuagésimo de la fundación de aquella hermosa y próspera ciudad.»

«Qué progresos los que allí se han realizado en tan poco tiempo relativo! Una población llena de monumentos bellísimos y palacios, sirviendo de capitalidad a una extensión territorial de 80,000 leguas cuadradas, de la cual una gran parte cubierta de praderas que forman horizonte y sostienen millones de reses vacunas y lanares, base de la riqueza del país.»

«No hay que deducir de tan rápidos progresos juicios comparativos, según costumbre ligera.»

«Los pobladores de Australia del Sur son todos de raza europea y el clima es allí el de Andalucía. Esto y la ausencia de trabas al desarrollo de la actividad individual, lo explica todo.»

«Sin vapores, sin electricidad, sin capitales, sin nada de los poderosos agentes de que hoy se vale el espíritu de empresa, en el siglo XVI crearon los españoles en Méjico, Perú y Buenos-Aires, poblaciones bellísimas y mucha riqueza. El clima, la raza, el orden público ó sumisión a leyes y la libertad económica, bastan á dar tan pasmosos resultados.»

Pensando lógica y regularmente, no cabe deducir de semejante manifestación, que el colega ha cambiado, en sentido inverso, y sin duda mejor y más justo, de ideas económicas, al dar cuenta á sus abonados del acontecimiento que había de verificarse en *Adelaida* en 1887?

El afirma ya, serena y resueltamente, que el clima, la raza, el orden público, ó sumisión á las leyes, y la libertad económica, bastará á dar tan pasmosos resultados.»

Es verdad que para esa declaración, tuvo muy buen cuidado de anteponer á la libertad económica, el clima, la raza y el orden público, pero se amengua aquella por tan natural consorcio?

De ningún modo, porque sabido es que si un clima que favorezca los adelantos del progreso, sin una raza amante del trabajo, sobria y honrada, sin rigoroso orden público y pro-

fundo respeto á las leyes, nada se alcanzará con el planteamiento de la libertad económica, y harto se sobreentiende que al hablar así, al pedirlo para un país, han de hallarse en él, en armonía, todos los elementos manifestados, puesto que solo así concurrirán ellos á la obra de prosperidad que se busca.

Al hablar y defender la libertad económica en los tiempos de la civilización que alcanzaron los pueblos, es en la inteligencia, en el sentido estricto, que ya están establecidos y en funciones regulares, todos los demás elementos que son base indispensable de la constitución política de los Estados.

Contando siempre, pues, con la cooperación anuada de todos esos importantes factores, el progreso social será de inmediata y tangible realización, siendo también evidente y probado, sin embargo, que nada, ó muy poco, se conseguirá en los adelantos, si con todos los otros elementos que ya hemos mencionado, se carece de la libertad económica.

El imperio absoluto de esta libertad es, pues, lo que interesa implantar resueltamente, en todos los países civilizados; y como ya tenemos manifestado en diversas ocasiones la metamorfosis de los mismos al más alto grado de prosperidad y abundancia, será un hecho positivo y tangible, como lo es en la comarca, ya citada de la *Australia del Sur*.

Seguindo la creencia general, de que el hombre se conoce por sus palabras, debemos por las suyas espontáneas, consignadas por *La Oceania*, en el suelto que inserto dejamos anteriormente, sponerlo ya militando en nuestra escuela económica, por cuya conversión, no podemos menos de felicitarla sincera y cordialmente.

EXTERIOR

CARTAS DE LA PENINSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 8 de diciembre 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

S. M. el Rey Don Francisco de Asís regresa hoy á Paris. S. M. la Reina Isabel marchará el 15 para pasar el invierno en Sevilla, y es muy probable que SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier también marchen pronto á Andalucía, donde se les reunirán antes de primero de año, sus augustos hijos los condes de Paris.

Para que los lectores de su apreciable periódico puedan apreciar, en todo lo que valen, las noticias que, en cada correo, transmito sobre actos de la inagotable caridad de nuestra egrégia Soberana, doy á continuación la relación que uno de los más autorizados órganos de la prensa parisiense consigna.

El *Gaulois* de Paris refiere la siguiente anécdota:

«El alcalde de Madrid, á quien recibió en audiencia la reina Cristina, fué á decir á la augusta señora que el 20 de noviembre había nacido desde la muerte del Rey, el milésimo varón bautizado con el nombre de Alfonso.»

Conmovida la Reina Regente ante ese cariñoso impulso de los madrileños, hizo llevar al milésimo Alfonso, hijo de un quinacallero, una envoltura guarnecida de encajes, un chupador de plata y una libreta de la Caja de Ahorros, en la que la soberana escribió estas palabras:

«Al milésimo Alfonso, de parte de una mujer á quien dos Alfonsos han hecho feliz.»

El solemne acto de la presentación á S. M. la Reina Regente de las credenciales del nuevo embajador de Francia, M. Cambon, se efectúa en los momentos en que escribo la presente: no puedo por lo mismo remitir hasta el correo del 15 los diversos discursos que con este motivo se pronuncian.

El conflicto italo-colombiano ha terminado según verá á continuación:

La designación de España para árbitro partió del gobierno italiano en marzo último, y la energía desplegada por el mismo, enviando una división naval á las aguas de Colombia, contribuyó, según ha dicho el conde de Robilant en el Parlamento italiano, á que el gobierno de Colombia se apresurara á enviar un delegado á España para negociar acerca del arbitraje.

El fallo arbitral que ha dado España en las tres cuestiones que le han sido sometidas, es el siguiente:

1.º Que las acusaciones del gobierno colombiano contra el súbdito italiano Sr. Cerruti fueron fundadas.

2.º Que el fijar la nacionalidad del señor Cerruti no debe ser cuestión tratada exclusivamente en el terreno diplomático, sino que pudieron los tribunales colombianos conocer de ella.

3.º Que las medidas tomadas contra el señor Cerruti por el gobierno colombiano no fueron absolutamente ilegales, puesto que nacieron de un juicio previo.

Así ha terminado el conflicto italo-colombiano.

El representante de Italia en Bogotá, conde de Gloria, ha vuelto á tomar posesión de su cargo, y la división naval italiana abandonará las aguas de Colombia.

A estos dos hechos que preceden se reduce todo lo que ha ocurrido digno de mención en la política general exterior que atañe directamente á España.

Respecto de la política general interior solo puedo decir que el debate político en el Congreso ha perdido todo su interés y

nadie se ocupa del mismo. Toda la atención general está embargada por los proyectos de ley sobre arriendo de la renta del tabaco, reacuñación de moneda y los demás importantes que verá V. en las adjuntas *Gacetas*. Como la que contiene el proyecto de ley de arriendo solo se entregó al público el lunes, anteayer, á las seis de la tarde, causando el retraso, el sin número de estados y comparaciones á él unidos, la prensa no ha tenido tiempo todavía de emitir juicio definitivo, y no puedo por lo tanto, hasta el 15 darlo á conocer. Sabe V. además mi estimado amigo, que hoy, á causa de la solemnidad de la Purísima Concepción, la mayor parte de los periódicos deja de publicarse.

Aparte de esta situación de la opinión general que no deja de ser muy significativa porque demuestra el vivo interés que todo el país siente por el desarrollo de los intereses materiales, llamo muy especialmente la atención de V. sobre los siguientes datos:

El *Eco de San Sebastian* dice que durante el mes de noviembre que acaba de finar se han exportado á Francia por Hendaya 11.000 toneladas de vino y por Pasajes 6.720.

Tan considerable aumento de tráfico, correspondido por la llegada y arrastre de las pipas vacías, y los muchos carbones, bacalao, espíritus, pacas de lana, maquinarias, maderas y paja que entran por los mismos puntos, han nutrido por completo los seis trenes diarios de mercancías, que circulan como regulares, y hecho necesarios 47 trenes especiales en el citado mes. De esa manera se aprovecha bien el material, haciéndole circular sin detención y activando su descarga.

A estos datos tenemos que añadir que, como puede verse en los estados semanales que publicamos relativamente á la exportación de vinos por Port Bou, el aumento en noviembre próximo pasado sobre igual mes de 1885 y años anteriores, es asimismo de mucha consideración. En los días del 21 al 27 del citado noviembre del año actual, la extracción excedió de 4.300.000 kilogramos.

Este lisonjero resultado prueba el aprecio que se hace de nuestros vinos, y las ventajas que su comercio es susceptible de reportar á nuestra riqueza pública; pero impone también á todos el deber de velar cuidadosamente para que ni una sola aduana llegue á desacreditar en los mercados tan valioso artículo. En este propósito han de ir mancomunadas la acción de los cosecheros y comerciantes con el incansable desvelo de las autoridades.

A estos datos hay que agregar los del *Diario de Barcelona* de ayer que anuncia que la exportación de vinos de Cataluña, por la estación de Port-Bou, desde el 28 de noviembre al 4 de diciembre últimos, asciende á 4.622.211 kilogramos. Estos hechos explican la continua gran subida de nuestros fondos públicos en todas las Bolsas de Europa, donde obtienen marcada preferencia.

De los demás asuntos poco he de decir, porque todo está en el mismo estado que el día primero fecha de mi última, via Marsella. El estado de las siembras y campos magnífico en toda la Península y prometiendo una abundantísima cosecha. Grandes preparativos para las próximas pascuas. La gente trata de regalarse; ya se divisan en plazas y calles, los regimientos de Pavia, desfilando por escuadrones sin apercibirse que los hornos y asadores los esperan. De Teatros, tan mal como antes. Los estrenos han hecho fiasco. Hago una excepción sobre los debates del Congreso Jurídico, cuya reseña diaria verá en los adjuntos periódicos. Este Congreso es interesantísimo y sus luminosas discusiones merecen ser estudiadas.

De lo que atañe directamente á esas islas, diré que el Ministerio de Ultramar hoy día de correo de Cuba, se dedica exclusivamente al despacho del mismo y nada envía por este de Brindisi, á Manila.

Me refiero en cuanto á asuntos generales á los que detallan los proyectos y órdenes contenidos en las adjuntas *Gacetas de Madrid*, pero también llamo la atención sobre el siguiente artículo del *Times* que aunque se refiere á cuestión ya felizmente zanjada, entraña pormenores y circunstancias que no deben pasar desapercibidas ni aquí, ni en esas islas. Dice así:

El corresponsal del *Times* en Paris, en un largo telegrama, hace la historia de la negociación entablada por el gobierno liberal con el fin de que Alemania renunciara á la estación naval en las Carolinas á que tenía derecho por disposición del protocolo que se firmó entre Alemania y España, cuando se dió por terminado aquel enojoso incidente.

Las mayores dificultades para complacer al Gobierno español las encontró el de Alemania en el elemento militar, que consideraba la estación naval referida como admirable punto estratégico necesario para Alemania en las contingencias posibles de su comercio por aquellos parajes.

El corresponsal añade:

«Yo sé que cuando el conde de Benomar discutió con el gran canciller la cesión de los derechos de Alemania y procuraba el representante español disminuir la importancia de la estación naval, el príncipe de Bismark respondió:

«Puedo asegurar á Vd. que si la estación naval no tuviera importancia, no me mostraría dispuesto á cederla. Es al contrario, porque reconozco su importancia, por lo que estoy decidido á renunciar á ella, por que comprendo todo el valor que España concede á su posesión y por lo que espero que sabrá apreciar la concesión que Alemania le hace y que demuestra la estimación y valor en que tiene su amistad.»

Antes de abordar el examen de la política general extranjera, séame permitido dedicar un párrafo especial y aparte de todo lo demás, al grandioso proyecto presentado anteayer al Ayuntamiento de esta coronada villa,

y que es, en estos momentos en que escribo, objeto de la preferente atención de todos sus habitantes.

En el despacho del alcalde se reunieron días atrás varios concejales, con objeto de examinar los planos que don Salvador Peydro presentó al señor Abascal, de un proyecto para el abastecimiento de aguas potables, para riego é industrias, del que es autor don Hermenegildo Gorria.

Parte el proyectado canal del término de Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara), tomando las aguas de los ríos Jarama y Guadalix.

El canal principal tiene una longitud de 90 kilómetros y el de riego 20, siendo sus acéquias principales de 60 kilómetros.

Las aguas obtienen una altura de 33 metros más que las del Lozoya, pudiendo regarse 16.000 hectáreas, calculándose el agua para el uso potable en mil litros por segundo. Tiene además un aprovechamiento de 5.000 caballos de fuerza por medio de saltos, pudiendo disponerse de esta fuerza para el alumbrado eléctrico.

Entre las obras de fábrica tiene el proyecto diez y seis acueductos y siete sifones.

El canal pasa por el pontón de Oliva, Torre-laguna, El Molar, San Agustín, término de Colmenar Viejo, Fuencarral, Chamartín de la Rosa, Hortaleza, Vicálvaro y Vallecas.

Las acéquias pasan también por Canillas, Canillejas, Vicálvaro, San Fernando, Barajas y término de Vaciamadrid.

Todo el proyecto está explicado en ciento treinta y siete planos, tres libros Memorias y seis de cubitaciones y presupuestos.

Calculase en seis años el tiempo necesario para realizar la obra, y su presupuesto asciende á 50 millones de pesetas.

El señor Abascal ha dispuesto pase el proyecto á la Comisión de obras para que lo estudie y dé cuenta de las ventajas que puede reportar á Madrid.

Para cubrir el presupuesto de gastos, se toma por base la subvención que el gobierno concede á estas obras, con arreglo á la ley; las que pueda otorgar el Ayuntamiento y Diputación provincial, y el interés asegurado por los rendimientos al capital aportado por acciones.

En la política exterior, el asunto de mayor importancia es la crisis ministerial francesa.

Después viene el mensaje del Presidente de los Estados Unidos.

Las impresiones sobre política exterior, anoche, á última hora, eran las siguientes:

Nada nuevo en los telegramas de esta tarde de la crisis ministerial francesa.

La cuestión búlgara toma muy buen aspecto, según los telegramas de Viena que hoy recibimos, pues si la crisis de aquel Principado se resuelve en la capital de Austria, ni todo se ha de conceder á la influencia rusa, ni todo á la influencia inglesa, ni el principio de los intereses austro-húngaros en los Balcanes ha de pretender ventajas que ahonden el conflicto.

El Príncipe de Battenberg ya está en Londres; el Gran Duque de Weimar en Berlín, y en esta capital se espera para el 20 el regreso del Príncipe de Bismark.

También parece ir pronto á Berlín el Czar. Hasta el 15 via Marsella.—Suyo, R.

SUMARIO DE NOTICIAS.

Madrid, 3 diciembre 1886.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de retiros de los jefes y oficiales del ejército, dejó como hemos dicho, sobre la mesa del Congreso el dictamen, en el cual, dentro del criterio del Ministro de la Guerra, se mejoran los efectos que pueda prácticamente producir.

En el preámbulo se explican las razones que ha tenido la comisión para introducir algunas variaciones, y su parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Se concede el retiro á los jefes y oficiales de la escala activa de todas las armas é institutos del ejército y sus asimilados que voluntariamente lo soliciten dentro del plazo de seis meses en la Península é islas adyacentes, y ocho en las provincias y posesiones de Ultramar, contados desde la fecha de la publicación de esta ley, con las ventajas que á continuación se expresan:

Primera. Con el sueldo de retiro asignado al tiempo servido y empleo de que estén en posesión, aunque no tengan los dos años de efectividad en el último empleo que por el artículo 1.º de la ley de 2 de julio de 1865 se exige para obtenerlo.

Este beneficio se aplicará también para la concesión de pensiones de cualquier clase, que puedan corresponder á las personas á cuyo favor las otorgue la ley.

Segunda. Con el sueldo mínimo de retiro á los jefes y oficiales y sus asimilados que, sin tener veinte años de servicio, cuenten por lo menos doce día por día.

Tercera. Con los abonos siguientes de tiempo sobre el que reúnan al solicitar el retiro:

1.º El que les falte para cumplir treinta años de servicio á los que cuenten de veinte á veinticuatro.

2.º El que les falte para cumplir treinta y uno á los que tengan de veinticuatro á veintinueve.

3.º Cuatro años de abono á los que hayan servido de veintinueve á treinta y uno.

4.º El que les falte para cumplir treinta y cinco años de servicio á los que cuenten más de treinta y uno.

Estos abonos y los que determina la regla segunda, se considerarán de servicio día por día para todos los efectos, excepto para optar á las pensiones de las cruces, placas y grandes cruces de la orden militar de San Hermenegildo y á retiros ó jubilaciones con cargo á las cajas de Ultramar.

Cuarta. Con el aumento de 10 céntimos á los que con 35 ó más años de servicio hayan cumplido de antigüedad en sus empleos, 12 años los jefes, 10 los capitanes y ocho los oficiales subalternos contando de

efectividad la mitad por lo menos de este tiempo en sus respectivas clases.

Quinta. Con el abono de tiempo necesario para cumplir 20 años de servicio en Ultramar á los que cuenten 18 de permanencia efectiva en aquellas provincias y posesiones.

Art. 2.º Los individuos que aspiren á las ventajas expresadas en las reglas anteriores, solo podrá obtener una de ellas á su elección.

Art. 3.º Se concederá además el grado de coronel ó su asimilado en los institutos del ejército á los tenientes coroneles y comandantes, y el superior inmediato al empleo ó grado que posean á los capitanes y oficiales subalternos.

Art. 4.º Del total de las vacantes de teniente inclusive á coronel que por consecuencia de los preceptos de esta ley se produzcan en las escalas de las armas generales, se darán al ascenso la mitad de las que con arreglo á las disposiciones vigentes deben cubrirse por dicho turno, amortizándose las demás en estas clases así como todas las vacantes de alféreces que resulten. En los cuerpos é institutos de escala cerrada, si hubiera personal excedente sobre el fijado para los distintos empleos en las plantillas orgánicas, se cubrirá con él la mitad de las vacantes que se produzcan.

Palacio del Congreso 30 de noviembre de 1886.—Pando.—Dominguez.—Ochando.—Castro.—Torrependo.—Los Arcos.—Suarez Inclán.

Á última hora la comisión, de acuerdo con el Gobierno, añadió un artículo haciendo extensivos los beneficios de la ley á los cuerpos activos de la armada.

El *Matin*, aunque con reservas, da la noticia de que en breve se levantará por el gobierno francés el decreto de expulsión que pesa sobre los príncipes de Orleans.

Esta declaración ha sido hecha al parecer por el señor Spuller á un periodista de los Estados Unidos, á su paso por Chicago, de regreso de la inauguración de la estatua de la Libertad, á cuya solemnidad ha asistido en representación de la Cámara de los Diputados de Francia.

El señor Spuller ha dicho que la duración de la expulsión había quedado sometida al arbitrio del gobierno de la república, y que en lo que concierne al duque de Aumale, sería imposible mantener el rigor de aquella medida después de haber aceptado la cuantiosa donación del castillo de Chantilly. El señor Spuller cree que tan pronto como los inventarios estén formados y pueda realizarse la entrega oficial, aparecerá el decreto autorizando al duque de Aumale á regresar y residir en Francia.

Los demás príncipes de la casa de Orleans serán objeto de la misma medida reparadora un poco después.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente, y para señalar á medida que las circunstancias lo reclamen y la situación del Tesoro lo permita, plazos dentro de los cuales los tenedores de las de cada una de las clases que deben recogerse puedan entregarlas en las cajas públicas en pago de contribuciones, rentas ó derechos del Tesoro, ó en canje por otras del sistema actual.

Los diputados alicantinos gestionan el cumplimiento del concordato en cuanto se refiere al establecimiento del obispado de Orihuela.

Esta mañana ha llegado á Madrid el nuevo Embajador de la República francesa, Mr. Cambon.

En la estación le aguardaba todo el personal de la Embajada, con el primer secretario, Mr. Bell, á la cabeza.

En el mismo tren ha llegado también nuestro querido amigo el Sr. Barou de Weisweiler.

En un telegrama de Paris, recibido por un periódico de la mañana, se asegura, con referencia á los círculos allegadiscos al Gobierno francés, que Mr. Cambon dará al Gobierno de España seguridades sobre la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, quien ha prometido respetar la hospitalidad francesa para poder permanecer dentro del territorio.

En consideración á las favorables circunstancias que concurren en el Paduca Datto Harun Narrasid, su nunca desmentida adhesión, su alta gerarquía entre los habitantes de Joló (Filipinas) y su influencia personal, ha sido nombrado de Real orden Sultan de las citadas islas de Joló y sus dependencias, con la denominación de «Paduca Mahasari Maulana Amir Mounimin Sultan Muhammad Harun Narrasid», habiendo prestado ya en manos del Gobernador general del Archipiélago, juramento formal, según su religión, prometiendo obediencia á las órdenes del Rey de España de su representante en aquellas islas, guardar, y administrar las leyes según sus usos y costumbres, así como todo lo estipulado en las capitulaciones concertadas con aquella sultana, por lo cual se ha ordenado expedirle su real despacho, y que las autoridades y habitantes todos le tengan y consideren como á tal Sultan. Asimismo se ha ordenado á los buques y plazas de guerra, que dicho Sultan visite, le reciban y hagan los honores prescritos en Real orden de 9 de junio de 1884.

Una comisión compuesta de los señores Mascará, Solá, Masó, Bosch y Marin (don Joaquín y don Víctor) fué recibida ayer por SS. MM. y AA. con el fin de que viera la real familia el precioso álbum que la provincia de Barcelona regala al que fué su Gobernador durante ocho meses, señor Gonzalez Solesio, como justo tributo á la imparcialidad de sus procedimientos gubernativos y á la moralidad de que dió relevantes muestras.

El álbum de que hemos hecho mérito constituye una obra de arte nacional.

El trabajo de hierro cincelado y repujado que adorna la cubierta, puede competir con ventaja con los más notables del extranjero y honra al importante establecimiento barcelonés del señor Ferrer y Vidal.

Al frente de las firmas de cada uno de los distritos en que se divide la provincia de Barcelona figura una lámina alegórica prodigiosamente pintada por los artistas más afamados de Cataluña.

Tanto S. M. la Reina Regente como la reina Isabel, rey don Francisco é infanta doña Isabel, han hecho cumplidos elogios de la obra.

La comisionada se retiró altamente satisfecha y reconocida á la bondad de las reales personas y á las frases que dedicaron enalteciendo á la laboriosa Cataluña y á cuantos dedican sus afanes al desarrollo de la industria y al perfeccionamiento de la misma con tanto éxito, que hace esperar que no está lejano el día que no tengamos nada que envidiar á ningún país.

En varios periódicos de París encontramos desmentida la noticia de que el nuevo embajador de Francia en España, monsieur Pamblo Cambon, haya asistido á ningún banquete ofrecido al señor Castelar durante su estancia en París. Este hecho, que en todo caso hubiera sido inadmisiblemente, es absolutamente inexacto, según los referidos periódicos.

Uno de ellos añade las siguientes palabras:

«Cumplenos añadir que Mr. Cambon, que representa á Francia cerca de una gran nación, tiene el deber de mirar con cuidado la clase de amistades que se le pueden atribuir.»

El nuevo embajador de Francia, monsieur Cambon, ha saludado esta tarde al señor Ministro de Estado.

El próximo miércoles será recibido por S. M. la Reina, á quien presentará sus credenciales.

Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas:

Santa Cruz de Tenerife, 4 (2 t.)

A las diez de la mañana de hoy fundó en este puerto la corbeta de guerra chilena, *Blanco Encalada*, conduciendo al cónsul general de Chile, que viene por los restos del almirante Lynch.

El domingo pasado por la noche se sintió una fuerte oscilación subterránea en los campos de Monóvar, produciendo gran consternación y alarma.

A las nueve y media se inició el terremoto, durante diez ó doce segundos; durante este corto tiempo, se pudo observar que la trepidación aumentaba gradualmente, hasta el extremo de que siendo casi imperceptible en un principio, llegó á revestir un carácter imponente, aterrador en sus últimos momentos, poniendo en movimiento todo un edificio, agrietando las paredes y hasta moviendo de su sitio toneles llenos de vino.

Donde más se han sentido sus efectos, ha sido en las casas de Almorquí, y algo aunque no con tanta intensidad en las Cañadas, sin que en ninguno de estos sitios se hayan tenido que deplorar desgracias personales.

Por el ministerio de Fomento, se ha declarado que con arreglo á la base segunda del art. 1.º del Real decreto orgánico de 9 de abril último, pueden ser miembros de las Cámaras de Comercio, los representantes ó apoderados de sociedades ó empresas españolas que paguen contribucion en los cinco años anteriores, cuando su representación fuese permanente ó se acredite con poder en forma.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer, ha nombrado la siguiente comision para el proyecto de ley de creacion de una escuadra: Sres. Pinzon, Abascal, Ruiz Gomez, marqués de Molins, Romero Giron, Pavia y Pavia y Antequera.

Los candidatos oficiales Sres. Terrero (D. A.) y duque de Veragua han sido derrotados en seis secciones por los señores Abascal y Romero Giron.

Además han nombrado las comisiones para informar sobre la comunicacion del Ministro de la Guerra, remitiendo la ley de Enjuiciamiento militar publicada en cumplimiento de la ley de bases de 15 de julio de 1882, y para el proyecto incluyendo en el plan general de carreteras la de Barbastro á Naval y de la de Boltaña á Barbastro.

Tambien han autorizado la lectura de la proposicion de ley del Sr. Polo de Bernabé, para que el Estado contribuya con 15 millones de pesetas para la conservacion y reparacion de los templos católicos.

Una comision de la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz ha estado hoy en palacio á entregar á S. M. la reina regente la pequeña estatua ecuestre del rey don Alfonso XII, que como recuerdo de este nunca bastante llorado monarca regala á la real familia la sociedad de que hemos hecho mérito.

Dicha estatua es una obra de arte que honra á la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz.

La Reina y toda la familia real han agraciado mucho el obsequio.

El Sr. Castelar no ha llegado hoy á Madrid por no haber enlazado el tren de París en Burdeos. Los muchos amigos que le esperaban en la estacion lo esperarán mañana á la misma hora.

Terminados los trabajos de determinacion de la diferencia de longitudes entre Madrid y San Fernando, el señor director del Observatorio de esta Corte obsequió ayer con un banquete en Los Cisnes á los colaboradores de Madrid, al astrónomo observador de San Fernando, señor Marquez, y al jefe de telégrafos señor Prego, encargado la parte telegráfica de las operaciones.

Tambien se nos ocurre la duda, leyendo en la regla 2.ª, que los funcionarios que hayan permanecido, sin interrupcion, diez años en activo servicio, podrán obtener doce meses de licencia, de si efectivamente debe entenderse así ó si por el contrario se espíritu ha sido, como sucede en la legislacion que vá á concluir, de contar el tiempo oficial de residencia en el Archipiélago, aun cuando el empleado haya sido declarado cesante y vuelto á nombrar con algun tiempo de intervalo y siempre que no haya salido de las Islas.

Respetuosamente exponemos estas consideraciones que nos sugiere nuestro buen deseo en pró de una clase tan numerosa y respetable como la de que se trata.

Para la plaza de médico de la Beneficencia municipal en el pueblo de Santa Ana de esta provincia, ha sido nombrado por la Superioridad, el doctor en medicina y cirugía don Benito Valdés y Salvador, propuesto en primer lugar de la lista.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

Las calderas están listas pero no probadas y las máquinas muy adelantadas. Acaba de botarse al agua el buque de

guerra inglés *Australia*, de las mismas dimensiones, diferenciándose del *Reina Regente* en que tiene la linea de flotacion protegida con una cintura de 10 pulgadas de acero. Lleva tambien cubierta protectora de dos pulgadas y su andar solo será de 18 millas.

Segun dicen de Roma, es esperado allí el gran compositor Gounod, el cual irá para dirigir en el Vaticano, á presencia de Su Santidad, su excelente oratorio *Mors et vita* que ha dedicado al Santo Padre. La primera audicion de esta notable partitura era un verdadero acontecimiento musical, se preparan á ir á la capital del mundo católico para oír y conocerla varios reputados maestros de distintas naciones.

El telégrafo nos ha participado la muerte del general Pittié, secretario general del presidente de la republica francesa.

Era el general Pittié como una especie y gran maestro de ceremonia en el palacio del Eliseo, el lazo de union entre los soberanos de Europa y el jefe del Estado de Francia.

En cuanto un emperador, un rey, un príncipe de sangre real llegaba á París, se encontraba en la estacion al general Pittié encargado de hacerle los honores de la gran ciudad.

El año pasado estuvo en Madrid representando á Mr. Grevy en los funerales del rey don Alfonso XII.

No era todavía viejo, y Mr. Grevy le profesaba gran afecto, y era verdaderamente irremplazable en las funciones que desempeñaba.

Han sido nombrados: primer secretario de España en Berlin, don Ricardo Larios, y en Roma, don Ramiro Gil Uribarri; y segundos secretarios: en Caracas, don Arturo Ballesteros; en Montevideo, don Fernando Osorio; en Bucharest, don Vicente Samaniego; y en Berna, el marqués de Peña-fuente.

La recaudacion por todos conceptos de las aduanas de Cuba en setiembre último ascendia á 939.884 pesos fuertes, cantidad que arroja un aumento de 127.160 pesos sobre la de 812.724 obtenida en igual mes de 1875.

En el próximo correo saldrá para Filipinas el comandante general de Cavite don Alejandro Arias Salgado.

Su alteza la infanta doña Isabel, vicepresidenta de la Congregacion de actores, ha remitido al presidente de la misma, don Mariano Fernandez, 250 pesetas para contribuir á sufragar los gastos ocasionados con motivo de la exposicion en la capilla de San Sebastian de los restos del inmortal actor Julian Romea; pagando así un tributo de aprecio á su memoria.

Ayer se han verificado en Glasgow, con éxito satisfactorio, las pruebas del cazatorpedero *Destructor*, y aun cuando el fuerte temporal que reinaba no permitió hacerlas con toda la extension convenida en el contrato, y tuvieron que suspenderse, el resultado no ha podido ser más ventajoso, acusando no obstante el buque un andar de 22 millas.

Una comision de amigos de las reformas ultramarinas, visitó ayer tarde á última hora al Ministro de Ultramar, señor Balaguer, para rogarle lleve cuanto antes á la practica la reforma electoral en ambas Antillas.

El señor Balaguer se mostró decidido partidario de las reformas ultramarinas, dentro del criterio asimilista, consignando con orgullo que en los dos meses que lleva en el Gobierno ha publicado ya 18 decretos en este sentido.

Con respecto á la reforma electoral, el señor Balaguer prometió estudiarla aceptando desde luego el pensamiento que realizara en ocasion oportuna.

La comision salió complacida de la actitud y cortesía del señor Ministro.

La comision que estuvo en París con objeto de activar las negociaciones para el ferro-carril de Canfranc ha dado cuenta en Zaragoza del éxito satisfactorio de sus gestiones. El señor Sagasta y el señor Moret las habian recomendado al embajador, y éste ofreció prestar todo su apoyo, empezando por presentarlos á Mr. Freycinet, á Mister Millaud, ministro de Obras públicas. Uno y otro, despues de expresar sus simpatías hacia España, dieron su adhesión á los proyectos de Canfranc y de la Noguera Pallaresa.

Probablemente acompañará á la reina Isabel en su viaje á la capital de Andalucía, su augusta hija la infanta Paz y el príncipe don Luis Fernando de Baviera con sus hijos.

Deciase ayer tarde que la conferencia internacional celebrada en París para tratar de la proteccion de cables submarinos, habia acordado á propuesta de nuestro embajador, aplazar hasta octubre próximo la resolucion definitiva acerca de la fecha en que, debe ponerse en vigor el convenio á fin de que vaya acompañado de los reglamentos que regulen el pormenor de este servicio.

La *Gaceta*, al publicar el proyecto de novacion del contrato con la Compañía Transatlántica, dice que con arreglo al pliego de condiciones que acompaña, y en efecto, esas condiciones no se publican.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

La repeticion de *La Traviata* en el teatro de Tondo, en la noche del lunes, obtuvo un éxito más favorable que en su primera representacion, por parte de los artistas.

No sucedió lo propio con los coros, á quienes les pasa lo que al herrero de Arganda, que á fuerza de machacar se olvidan del oficio.

La señora Massimini obtuvo muchos y merecidos aplausos, siendo de esperar que dicha ópera será oída con agrado cuantas veces se ponga en escena.

Tambien el señor Stehel estuvo mejor de voz y compartió con la señora Massimini los justos aplausos que les fueron prodigados.

El Sr. Ciocci, á pesar de tener algo afectada la garganta, llenó cumplidamente su papel, así como los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de la partitura.

La entrada poco mayor que el abono.

Mañana se pondrá en escena *El Trovador*.

Por el Gobierno general se ha concedido el anticipo de cuatro meses de licencia por enfermo para la Península, al Excmo. Sr. don Mariano Diaz de la Quintana, Presidente del Tribunal de Cuentas de estas islas.

Por la misma Superior Autoridad se ha admitido la renuncia de su cargo, á don Casimiro del Campo, Intérprete del Gobierno de Davao, y nombrado en su lugar á don Domingo Fernandez.

El Ilmo. Sr. Intendente general en funciones de Gobierno de la Hacienda, ha concedido un plazo de seis meses, á don Carlos Penaranda y á don Ildefonso Perez Mirabel, para que presenten los títulos correspondientes á los destinos que desempeñan, de jefe de negociado de primera clase y de oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Samar, respectivamente.

Por la Intendencia general de Hacienda se ha aprobado la fianza de mil pesos prestada por la Sociedad de las mutuas de empleados, á favor de don Antonio Saavedra Blanco, oficial quinto Guarda-almacen recaudador de la Administracion de Hacienda pública de Tayabas.

Noticias de marina:

Ha sido destinado á la Division naval de las Carolinas occidentales el segundo practicante de la Armada don Simplicio Mañalac y Rosario.

Se ha expedido pasaporte para Balabac á favor del primer herrero Flaviano Roter, por haber sido destinado á la estacion naval de dicho puerto.

Se han concedido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al tercer contramaestre de la Armada Antonio Garcia Da Porta.

Tiende indudablemente, el Real decreto sobre licencias á los empleados de Ultramar, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 4 de diciembre próximo pasado, y que ayer dimos á nuestros lectores en la carta de nuestro corresponsal en la Corte, á corregir algunos abusos que, á la sombra de la legalidad hasta ahora vigente, han podido cometerse, y reglamenta bajo nuevas bases, los derechos de los funcionarios en las Antillas y en estas Islas.

Mucho bueno contiene, en nuestro humilde sentir, la expresada Soberana disposicion, y sin disputa, al dictarla, se han tenido muy en cuenta, los hechos ocurridos hasta hoy, las ventajas ó perjuicios que se hayan desprendido de la anterior legislacion y la necesidad de armonizar los deberes que impone un cargo con los derechos que al mismo tiempo corresponden al que lo desempeña.

Pero en cambio, el punto principal, en lo que se relaciona con las licencias para Europa, no está basado á nuestro juicio, en lo que la experiencia ha demostrado, ni en las condiciones especiales del clima de este Archipiélago.

Exige la regla 1.ª del artículo 1.º del citado Real decreto, la permanencia sin interrupcion, en servicio activo por espacio de tres años, para poder obtener seis meses de licencia para Europa, al funcionario que la solicite.

Ahora bien, el empleado que viene á estas Islas y contrae una enfermedad, que pudiéramos llamar de aclimatación, y á quien la ciencia médica aconseja su inmediato regreso á la Península, sin que esto sea prohibible en absoluto su vuelta, ¿qué hace, si no ha cumplido el plazo reglamentario para obtener una licencia? ¿Debe solicitar el anticipo de cesantía é imposibilitarse así moralmente, para obtener de nuevo un destino en la Administracion de Filipinas?

¿Debe, por el contrario, dejar su vida en peligro, con tal de salvar la plaza que ocupa?

Grave es el dilema y creemos que hubiera podido evitarse, restableciendo el antiguo plazo de un año de residencia en el país, para el funcionario que deseara regresar á la Península en uso de licencia por enfermo, toda vez que esto solo le dá derecho al sueldo personal, que, como de todos es sabido, apenas alcanza en la mayoría de los casos á los gastos del pasaje de ida y vuelta.

Tambien se nos ocurre la duda, leyendo en la regla 2.ª, que los funcionarios que hayan permanecido, sin interrupcion, diez años en activo servicio, podrán obtener doce meses de licencia, de si efectivamente debe entenderse así ó si por el contrario se espíritu ha sido, como sucede en la legislacion que vá á concluir, de contar el tiempo oficial de residencia en el Archipiélago, aun cuando el empleado haya sido declarado cesante y vuelto á nombrar con algun tiempo de intervalo y siempre que no haya salido de las Islas.

Respetuosamente exponemos estas consideraciones que nos sugiere nuestro buen deseo en pró de una clase tan numerosa y respetable como la de que se trata.

Para la plaza de médico de la Beneficencia municipal en el pueblo de Santa Ana de esta provincia, ha sido nombrado por la Superioridad, el doctor en medicina y cirugía don Benito Valdés y Salvador, propuesto en primer lugar de la lista.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

La Impresion que reinaba ayer tarde en los círculos diplomáticos es la de que hasta el jueves ó viernes no se resolverá la crisis francesa.

Tumbio.—Obstáculos.—Orden de marcha.—Proyectiles moros.—Suma y sigue.—Un cañonero opórtuno.—Li-On.—Despejando el terreno.—Correspondencia.—Mejoras de Bacat.—Diaburas del enemigo.—Misa de Reyes.—Un sílvico á tiempo.—Mas tropas.

Cottabato, 8 de enero de 1887.

Puestos en marcha el día 2 á la una de la tarde, llegamos con la columna Horguin y el cuartel general á las seis y media de la tarde á Tumbao donde nos esperaba la columna Mattos.

En dicho destacamento vimos los restos de un obstáculo que habian echado dias anteriores los moros para tratar sin duda de impedir la subida de los buques y consistente en una gran cruz formada de dos larguismos maderos que la marinería de la *Valiente* se entretuvo en deshacer.

Allí pasamos la noche y al dia siguiente 3, á las siete de la mañana una vez dispáala la niebla, nos pusimos en camino en el orden siguiente:

1.ª Seccion: cañonero *Mariveles* y vapor *Bacolod* remolcando un casco con material de artillería y los moros de Zamboanga.

2.ª Seccion: goleta *Valiente*, vapores, *Ordoñez* y *Serantes*, remolcador *Carriedo* con un casco y cañonera *Gardoqui*.

Como siempre el fuego comenzó en Duaminanga, frente á la manga seca, segun la concocen los nuestros, siguiendo á poco por ambas orillas, dominando siempre la lantaca á otra clase de armas y siendo los proyectiles tan variados como imperfectos. Dos disparos de cañon hicieron mella en el casco del *Bacolod*, uno cuyo proyectil parecia un pedazo de mineral y otro una bala de 8 cm sumamente desigual.

En esto de proyectiles, no se para nunca el enemigo: piedras, trozos de metal, cápsulas de fusil machacadas, clavos, todo lo utilizan y en algunas balas que se han recogido varias veces, hechas pedazos al tropezar con un cuerpo duro, se han encontrado, pedazos de alambre y pedernal.

Al entrar en la zona de tiro de Duaminanga la *Valiente* tambien recibió su rociada á la que contestó con una precision admirable con las granadas mixtas de su cañon de estribo y estallando una de ellas precisamente en el coco á cuyo pié disparaban los moros.

Menos extendidos esta vez que las anteriores, nos dejaron pasar tranquilos hasta Dadu donde se reanudó el fuego, tambien en lugar determinado y cesando al pasar de él.

Al final de Dadu en el sitio donde dá la vuelta el rio, cerca de Li-On dispuso el señor Brigadier que desembarcara la columna Horguin, frente por frente de la punta de la Pirámide; las tropas en el acto se echaron á tierra y al chapear el carrizo de aquella parte, vióse correr á diez ó doce moros que huían precipitadamente.

En aquel sitio nos hubieran disparado tambien, de haber seguido de largo, pero como vieron la direccion de la proa de los barcos, comprendieron nuestro intento y nos cedieron el campo en el que encontramos al reconocerlo, porcion de zanjas resguardadas por su parapeto correspondiente.

La columna Mattos en tanto se dirigió á tierra en la opuesta orilla, la que tomamos tambien sin resistencia y haciendo huir á los moros que allí estaban apostados.

Tanta prisa se dió el enemigo en marcharse, que se dejó sin recoger, dos afustes de lantaca pequeña, unos canaves de arroz y otros varios objetos, entre ellos, dos flautas, propiedad quizá de algun moro *filarmónico*, que tuvo que sacrificar el arte en aras de su pellejo.

En ambos sitios de desembarco habia clavadas unas cuantas pías de caña en las que se hirieron seis ú ocho hombres descalzos.

Desconcertada sin duda la morisma con nuestro desembarco y estando el lugar escogido tan cerca de la cotta del Abuelo, creyó que tal vez empezara el ataque por tierra y tomó la determinacion, bien de marcharse ó de callar en absoluto; el caso fué que no respiró durante el dia, y se pudo hacer con toda comodidad el chapeo y la tala.

A la caída de la tarde estaba atrinchado el campamento y salvos algunos disparos, uno de los cuales hirió á un moro de Tictauan, se pasó la noche sin novedad.

La columna Mattos, más enfilada con los parapetos de Dadu, les sirvió de blanco si bien sin resultado, porque la *Gardoqui* contestó á sus fuegos con mucha oportunidad.

Como el objeto de las columnas expedicionarias era instalar un fuerte en una de las orillas y un fortin de resguardo enfrente, el señor Brigadier dispuso que la columna Mattos se adelantara á la misma puerta de la Pirámide que es la que llena estas condiciones. Gran número de disparos hizo á las 8 de aquella noche la cotta del Abuelo y como la cañonera *Gardoqui* era la que habia ido á resguardar el costado en descubierta del campamento *Mattos*, vióse por segunda vez obligada á entenderse con los moros que cansados sin duda del poco resultado que alcanzaban ú obligados por otra causa suspendieron el fuego de repente, marchándose de aquel sitio á poco de verse en donde estaban un gran resplandor, seguido de un ruido apenas perceptible, como si se hubiera escapado la pólvora por el oído de la pieza ó ardiera de pronto la que allí tenían para sus cargas.

Una hora despues reanudabase el fuego por la retaguardia del mismo campamento, lo bastante lejos para no hacerle caso por lo que despues de tres ó cuatro tiros, nuestra gente se acostó tan tranquila, dejando que los otros gastaran cuantas municiones quisieran.

En este mismo dia 4 llegó el cañonero *Mindoro* con el correo de Manila y relevó á *Mariveles* que salió en el acto para Zamboanga.—Puestos á cubierto de las inclemencias del cielo nuestras tropas y ordenados ya sus trabajos de instalacion, marchamos el dia 5 á Bacat del que el terreno ocupado dista próximamente unas dos millas: tanto en el Quinodal como frente al *tianguí* del chino donde antes tiraban los moros hasta cansarse, reinó el más absoluto silencio, así como en Bacat durante el dia, que, mientras el desembarco del material de artillería se pasó en visitar las numerosas dependencias con que ya cuenta, que le dan el aspecto de un pueblo floreciente y lindísimo.

Las calles enarenadas, una hermosa plaza cuyos lindes determinan nacientes algodoneros, huerta de gran extension, cuevas para el desagüe y vertederos en sitios sumamente ventilados, aumentan el encanto

natural de aquel terreno, que á poco que se le ayude queda convertido en paraíso.

Las baterías montadas á vanguardia del fuerte y en la orilla derecha del estero, abarcan un campo de tiro en el que están comprendidas las cottas de Cudarangan, Cavaló y Salinuy.

En el fortin de la derecha ó sea el de Cudaranga, dias pasados dieron una nueva muestra los moros de su atrevimiento cuando la sombra les proteje: aprovechando una noche tormentosa llegaron hasta un camarin en construccion y le prendieron fuego; una ó dos noches despues de esto se fueron rastreando por la orilla y cortando la amarra de un *lanca*, se lo hubieran llevado á no intervenir un relámpago que denunció el robo á un centinela de la cañonera *Urdaneta*, que puso á los rateros en fuga disparándoles un tiro de fusil.

Unos cuantos lantacazos por la noche, acallados por el *Mindoro*, no nos impidieron dormir hasta el dia siguiente 6, en el que despues de dicha la misa por el Superior de los Jesuitas, Padre Juan Marti, regresamos á los campamentos con el mismo sosiego que á la subida.

Ayer 7, tornamos á Cottabato dejando á la *Valiente* y á la *Gardoqui* en los nuevos fuertes de Li-On y Fortin de Pirámide: durante el viaje no tuvimos más que cuatro disparos en Duaminanga, á uno por buque, y siendo contestado el primero por el *Mindoro* con la ametralladora y una pitada de su extraño sílvico de nieblas, de tan gran efecto, que muchos de los moros buenos que venian en el *Bacolod* se encogieron como para dejar paso á tan raro proyectil.

En Cottabato, encontramos á las fuerzas que salieron de Manila, en los transportes de guerra y el *Visayas*, las que establecidas en los campamentos de la Colina, cuartel de ingenieros y demás locales á propósito, aguardan la orden de marchar que será mañana 9 probablemente.—R.

Por desconocerse el destinatario se hallaba ayer detenido en la estacion de Binondo, el telegrama núm 367, procedente de Madrid y dirigido á Llacanon.

El director del cable en Bolinao, participa que la comunicacion entre Singapore y Saigon, se halla restablecida.

Hemos sido favorecidos con una invitacion del señor Cuesta y Cardenal, para presenciar esta tarde en el Jardín Botánico, la prueba de la máquina de que aquel es autor.

Agradecemos al señor Cuesta su atencion ofreciéndonle concurrir á la cita.

Entre las provincias que resultaron agraciadas con algun premio importante en el sorteo de la Loteria verificado ayer, figuran Manila con el primero y segundo premio y cuatro de mil.

Cavite con uno de cinco mil é Iloilo con otro de mil.

Segun nuestras noticias, los dos primeros premios han correspondido á billetes que fueron vendidos para China.

No es mala pascua la que espera al *suya* ó *suyas* á quienes haya cabido en suerte.

En la quincena trascurrida del presente mes, se han importado por la aduana de esta capital, 2035 pesos plata cuño español y se exportaron 7400 oro cuño español 10000 plata id. id. y 150 plata en bruto.

De un hecho vandálico tenemos que dar cuenta á nuestros lectores:

En la mañana del 8 del actual, tres individuos aitanaron la casa de José de Vera, vecino del Barrio de *Pinambasan*, del pueblo de *San Miguel de Mayumo (Bulacan)*; iban armados de bolos y un sable, y sin hacer reclamacion alguna, condujeron al Vera, á su esposa é hijos al barrio de *Santa Lucia* en donde los maltrataron bárbaramente cortándoles las orejas.

Segun los heridos y tambien por confesion de dos de los malhechores aprehendidos el dia 9, obedeció esta agresion á que la citada familia se compone, de *mang-cuculam* (brujos), y se trataba de hacerles perder este don.

La mujer de Vera falleció á las pocas horas del horrible atentado.

Los tres agresores son vecinos de *Sibul* y se sigue la pista al tercero, que aún no ha sido preso.

Segun anticipadamente anunciamos, ayer publica la *Gaceta*, un aviso del negociado de Instruccion pública de la Direccion general de Administracion civil, declarando vacante la escuela de niños del pueblo de Manganidan, que pertenece á la categoria de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso en el término de treinta dias.

Las solicitudes con los documentos que acrediten los méritos y servicios de los interesados deben presentarse, dentro del referido plazo, en la Direccion general de Administracion civil.

El Tribunal de Cuentas de las Islas llama por la *Gaceta* de ayer á los señores don Antonio Becerra y Lavina y don Joaquin Nagnero, Administrador é Interventor que, respectivamente, fueron de la provincia de Buacan; á don Antonio Conde, que desempeñó al cargo de Interventor y Administrador de Hacienda en la de Ilocos Norte, y á don Juan Martin, Interventor que fué de la misma provincia.

En el Tribunal de San Fernando de Dilao se hallan depositados dos caballos cojidos sueltos en la via pública, los cuales serán vendidos en pública subasta de no presentarse sus propietarios á reclamarlos en las oficinas de la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el término de 10 dias.

Segun anuncio del Gobierno civil de la provincia de Batangas, en el tribunal de aquella cabecera, se halla igualmente depositado un caballo de pelo castaño que puede ser reclamado por su legitimo dueño, en el plazo de treinta dias.

En el vapor *Visayas*, llegaron anteayer de Tacloban: Fr. Eusebio Ibañez, Fr. Valentin Escamilla y varios á proa.

En el *Diamante*, llegaron el mismo dia de Hong-kong; don John Rodenek Dodd; don Adolfo Kuhl y veinte chinos.

Ayer tarde hemos visto funcionar el rodillo de vapor en el istmo de Magallanes, apisonando la parte que se acaba de componer con grava.

El sábado 22 del actual, á las diez de la mañana, se venderán en pública licitación en el Registro de la Aduana de esta Capital, dos aparadores con su pupitre de madera, sobre tipo de pfs. 90 y un aparador de camagón en el de pfs. 120.

La caseta que se hallaba en la Luneta y que dijimos había sido transportada al frente del Fortin, ha sido de nuevo llevada á otro sitio.

Ayer se encontraba sin techo, metida en uno de los arcos de una puerta frente al registro de la Aduana. Nos parece verla convertida en un tindahan en muy breve plazo y quizá andando el tiempo en un pequeño pueblo.

Anteayer fué al Ayuntamiento el Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de visitar las habitaciones que para dicha Corporación cede el Municipio.

Segun nuestras noticias, dicho señor se retiró muy complacido del local, habiendo dado las gracias muy expresivas al señor Martín Lunas por el celo y actividad desplegados en pró de la Sociedad.

En la primera sesion del Ayuntamiento se dará cuenta del asunto.

Del estado de los ingresos y pagos, verificados por la Caja de Depósitos de Manila, durante la primera semana del mes actual, resulta que de los dias primero al ocho, fueron recibidos pfs. 70.811'53 y devueltos pfs. 103.002'10, quedando en fin de la citada semana una existencia en caja de pfs. 6.565.313'1478 por depósitos en metálico y de pfs. 57.531'70 por depósitos en efectos.

Últimas resoluciones de la Direccion general de Administracion civil en el ramo de Instruccion pública:

Aprobando el nombramiento de don Herógenes Garcia para el cargo de ayudante sustituto de la escuela del pueblo de Juluyan (Cavite).

Idem el de doña Rosario Gonzalez Murillo para el de ayudante sustituta de la escuela del pueblo de Rosales (Nueva Ecija).

Idem el de don Lorenzo Angeles para el de ayudante segundo sustituto de la escuela del pueblo de Alfonso (Cavite).

Idem el de don Tomás Cervera para el de ayudante segundo sustituto de la escuela de Carigara (Leite).

Concediendo categoria de ascenso al maestro interino de la escuela de Miagao (Iloilo) don Rufino Mosquera.

Admitiendo la renuncia presentada por el maestro sustituto de la escuela de Magallanes (Albay) don Inocencio Abella.

Admitiendo igualmente la renuncia presentada por doña Rosa Batlle, maestra sustituta de la escuela de Baybay de la provincia de Leyte.

Nombrando maestro propietario de la escuela de los Baños (Laguna) á don Faustino Bautista.

Sucesos varios: Por la Guardia civil veterana de la segunda subdivision (distrito de Sampaloc), se ha llevado á cabo un buen servicio con la requisita practicada en la noche del lunes último: en una casa de la calle de Lardizabal habitada por personas de dudosos antecedentes al amparo de una que se titulaba dueña de la misma, y frecuentada por sujetos de conducta no muy edificante.

Con la clausura de la referida casa, asilo de rufianes y mujeres de vida airada, que han sido puestos á disposicion de la auto-

ridad gubernativa, están de enhorabuena los vecinos honrados de la calle de Lardizabal.

En el barrio de Tuban del arrabal de Tondo, fueron detenidos por fuerzas de la tercera subdivision, nada menos que cuarenta y un indios que mataban el tiempo jugando al billar con envite.

Ayer, la abundancia de material nos impidió publicar la siguiente bellísima poesia leida en el Teatro español, en la funcion dedicada á la memoria de Julian Romea, y que segun digimos, nos remite nuestro activo corresponsal de Madrid.

A. ROMEA.

¿Quién era? Al principio: Un tal...

después: Un chico aplicado; luego: Un actor inspirado; después: Génio sin rival; luego... ¡Enemigo mortal! El aspid mordi6 el laurel; pero si en algun papel le ultrajaron con exceso, ni valieron más por eso, ni valia menos él.

El pigmeo, el Comediante, yo no sé por qué misterio, trasladado al cementerio resultó que era un gigante. Recuerdo que, en ese instante, un hoyo profundo vi; quisieron meterle allí y quizás no hallaron modo, pues no le enterraron todo cuando hay tanto de él aqui.

Enmudeció, y aún resuena su acento en el alma mía; le enterraron aqui día y aún vive sobre la escena. Aún oigo la voz, que atruena, de aquel Walter iracundo; después... silencio profundo, poco nombre, mucha losa: para el muerto sobr6 fonsa; para el génio faltó mudo.

Antigua la moda es. A los héroes y á los justos los matamos á disgustos y los lloramos después. Mas hoy, que grande interés nos asocia en noble idea, os va á gustar lo que lea y lo sabéis de memoria; es un poema de gloria.

Dice así: «Julian Romea!»

LEOPOLDO CANO.

Noticias militares. Ha sido aprobado el destino, al primer tercio de la Guardia civil, del alférez del segundo tercio del mismo instituto, don José Sebastian Sancho.

Se ha dispuesto regrese á la Peninsula por haber cumplido el tiempo reglamentario de pais, el comandante don Enrique Sancho Chia.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios al capitán del regimiento de infantería España núm. 1, don José Orozco Rivero.

Ha sido propuesto para el regreso á la Peninsula por cumplido de pais, el alférez del tercer tercio de la Guardia civil don José Manau Sierra.

Se ha concedido el empleo de sargento segundo al cabo primero del regimiento de infantería Joló núm. 6, Salustiano Tapia, con la antigüedad de 1.º de junio de 1885.

Se ha aprobado por el Excmo. Sr. Capitán general, las actas de examen de los sargentos primeros del regimiento de infantería Magallanes núm. 3, tercer tercio de la Guardia civil y de Carabineros, que tuvieron lugar en la ciudad de Cebu.

Se ha dispuesto que el sargento segundo Manuel Manso Ojeda se presente en Sanidad Militar para desempeñar el cargo de guarda-almacen de la Administración militar y auxiliar de la pagaduría del Hospital militar.

DE CASA Y DE FUERA.

Hablando en el Círculo literario de un escritor poco cuidadoso de su traje, decía uno:

—Fulano (omitimos el nombre) es un hombre que se muda dos camisas súcias al día.

En el Casino. —¿Con que tú, el hombre desinteresado por excelencia, que execrabas los matrimonios por interés, te casas con una viuda que te lleva un millón de dote!

—¿Y crees que hago un matrimonio de interés? ¡Te aseguro que aunque no hubiera tenido más que 500.000 pesetas me hubiera casado con ella!

De Fernandez Bremón: —¡Señor! ¡Señor! Librame de los malos pensamientos—decía un hombre mirando al escaparate de un joyero.

—¿Qué te pasa?—le dijo su mujer.—¿Has tenido malas tentaciones? Vamos á la iglesia, reza y arrepiénte.

El marido se dejó llevar y rezó devotamente.

—Cuéntame ahora la tentación—dijo la mujer cuando concluyeron las devociones. —Pues bien: has de saber, querida mía; que al mirar aquella hermosa pulsera de oro y diamantes tuve intencion de entrar en la tienda, comprarla y regalártela.

—¿Conque tan oscuro es el cielo de Inglaterra?

—Figúrese V. una noche nublada y sin faroles—me decía un andaluz;—ese es el dia de Lóndres. Cuando sale el sol, de tarde en tarde, para poderle ver hay que encender los fósforos; y las gentes sacan los botijos al sol para tener el agua fresca. En fin, el sol de Inglaterra es una sombra.

—¿Qué tal éxito tuvo la zarzuela Cadiz estrenada en Apolo?—preguntó á un espectador.

—Hay zarzuela para siempre.

—¿De veras?

—La víspera del juicio final se pondrá esta nota en los carteles: «Atendiendo á la solemnidad del día se suspende mañana la funcion.»

Dos palabras.—¿Quien que tenga la más ligera nocion de la vida social no conoce estas dos palabras Agua Florida?

¿Quien, en América, Europa, Asia, Africa ó Oceanía, que haya ocupado una mediana posicion en la vida, no ha aspirado con delicia al delicado aroma de este riquísimo perfume? Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor, tene, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible. Porque—Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy por ser el extracto puro de las flores prietas en su composicion ninguna sustancia química que pueda irritar los nervios ó afectar la salud, por ser en grado superlativo retrescante, higiénica y calmante, y final y especialmente por la utilidad y variedad de sus aplicaciones en el Baño, el Tocador y el Baño que hacen de ella hasta cierto punto una necesidad de la vida.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—Stos. Canuto rey, mr. Mario, Germano, Julio y Ponciano, ms.—Stas. Pia, Gerardo y María, mrs.

JUEVES.—Stos. Fabian, papa, y Sebastian, mártires; Mauro y Eutimo, confs.—Sta. Eustoquia.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 19 de enero de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el coronel don Alejandro Rojas. De Imaginaria, el teniente coronel don Federico Triana.

Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.—Reconocimiento de zacate, Caballería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Freyó.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 17 DE ENERO DE 1887.

Table with columns for Observations, Barometer, Thermometer, Wind, etc. for various locations like Hong-kong, Amoy, etc.

Nota 1.ª En la fuerza del viento 0=Calma. 12=Huracan; los demás numeros intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos. 2.ª En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás numeros intermedios expresan las partes de cielo abiertas. Estado del tiempo probable hasta medio dia del 19; Barómetros relativamente altos; vientos frescos del primer cuadrante en la parte alta del mar de China; así vientos flojos ó bonancibles.

SUBASTAS

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil y la Subalterna de la provincia de Albay se contratará igualmente para el mes de febrero a las diez en punto de su mañana el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del tercer grupo de la citada provincia sobre el tipo de pcr. 1550 anuales.

Por disposicion del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente de la Excmo. Corporacion municipal volverá á subastarse nuevamente el dia 8 del próximo febrero á las diez en punto de su mañana la venta de 6 parcelas de terreno de los propios de la citada Corporacion citas al final de la calle de la Solana y entre las de Victoria, Mercado, Recoletos y Murala (Intramuros) con la reaja del 5 por 100 de sus respectivos avalúos y con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial del 29 de setiembre último.

CORREOS

Por el vapor correo España, que zarpará de este puerto para el de Singapore el 23 del actual á las tres de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion general para dicho punto y Europa hasta las siete de la misma. Por el vapor español Zeolus, que saldrá para Iloilo, Cebu y Dumagueta mañana 19 del actual á las tres de la tarde, esta Administracion remitirá á la una de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion. Por el vapor español Visayas, que saldrá para Tacloban, Catbalogan y Cebu mañana 19 del actual

á las cuatro de su tarde, la correspondencia que hubiere para dichos puntos Leyte, Samar y Bohol. Por el vapor Castellano, que saldrá para Tacloban y Catbalogan el 19 del actual á las cinco de su tarde, esta Administracion remitirá á las tres de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos. Por el vapor Batangas, que saldrá para Batangas el 20 del actual á las seis de la mañana, esta Administracion remitirá á las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que haya para dicho punto. Mindoro.—Manila 18 de enero de 1887.—P. O. I. Aguilar.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 18 de enero de 1887. V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL. Sres. Diaz Labandero y comp.—5 cajas, 54 abanicos finos, 74 kilogramos tejido de lana en paño. Sres. Springli y comp.—2 cajas, 960 sombreros de paja. Sres. C. Lutz y comp.—1 caja, 55 kilos, acero en cortapuntas; 1 id., 105 id. tejido de lana en paño; 37 id., 370 id. id. tejido de algodón de 30 hilos; 1 idem, 238 id. de lana en paño. Sres. P. Hubbell y comp.—2 cajas, 1 descascariador 144 sombreros de paja. Don Julio Wille.—1 caja, 201 kilos, hierro forjado en manufacturas finas; 5 barras, 306 idem idem id. en id. ordinarias; 2 cajas, 864 sombreros de fieltro; 1 id., 144 látigos 3 id., 30 mallets de cuero; forjado en manufacturas finas; 1 id., 373 id. muelles de acero para carruajes.

CARGAMENTO del vapor-correo español «Isla de Mindanao.»

De Barcelona. M. H. y Sobs.—2 cajas salchichon. A. Hidalgo.—caja carton, 1 id. naipes. Gutierrez Herms.—2 cajas salchichon, 160 id. conservas, 37 id. aceitunas, 4 id. alcaparras, 50 id. dulces, 100 garrafones aguardiente anisado 25 cajas id. id. tubos hierro, 3 rollos hierro. Comandancia de Ingenieros—1 caja inodoros, 37 M. A. Rodriguez—9 cajas cartapacios. J. Sta. Marina—3 cajas cromos. Manuel Perez—5 cajas papel. Batlle Herms.—20 cuartas vino, 10 medias idem. P. Gil—29 cajas pasta. Batlle Herms.—5 cajas alparagatas, 2 id. calzado, 1 id. pieles, 2 id. tejidos, 1 id. id., 22 id. papel, 1 id. libros, 2 id. dulces, 5 id. naipes, 100 barricas uvas, 1 caja tejido, 1 id. id. P. P. de Recoletos—80 cajas legumbres, 10 id. alubias, 10 id. salsa, 20 id. verduras, 1 id. libros. Batlle Herms.—8 cajas papel, 10 id. id., 5 id. naipes. J. P. Ramirez—2 bocoyes vino, 6 medias id. idem, 71 cuartas id. M. H. y Sobs.—100 cajas aceite. Simó y comp.—12 medias vino, 55 id. Manuel P. Perez—1 fardo tejido. (Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Enmy y Hong-kong, vapor «Diamante», en 3 dias del último punto, con 600 toneladas de carga general y 7500 pes. en moneda; á P. Hubbell y comp., su capitán Mr. Gasin, tripulacion 47. ENTRADAS DE CABOTAJE. De Cottabato y escalas, vapor «Visayas», en 38 horas del último Tacloban, con 202 picos de abaca y 85 id. de café; al chino Tanauco, su capitán don Juan Ajubita, tripulacion 44. De Batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 60 toneladas de café; á Francisco L. Rojas, su capitán don Demetrio Inchausti, tripulacion 25. De San Pascual, berg-gta. «Colo», en 2 dias con 150 toneladas de maderas y vacunos; á M. Bertoluci, tripulacion 15. De Dagupan, phot. «Peñarof», en 5 dias con 50 toneladas de arroz; á Vicente Corieto, su patron Cesáreo Castro, tripulacion 15. De id. pco. «Zacarias», en 5 dias con 30 toneladas de carga general; á Federico Cossequin, su arreez Anacleto Audrajao, tripulacion 10. SALIDAS DE CABOTAJE. Para Sto. Tomás, phot. «San José de Nueva Segovia», patron Cervasio Venzon, tripulacion 14, con 80 quintales de tabaco. Para Romblon, phot. «Rosario», su arreez Antonio Molino, tripulacion 8, con 25 toneladas de lastre. Para Caoyan y Agno, pco. «San Vicente», su arreez Gerardo Bateria, tripulacion 10.

LOTERIA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS, EN EL 1.º SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DIA 18 DE ENERO DE 1887.

Large table listing lottery numbers and prizes in various denominations (Decena, Centena, Mil, etc.) with columns for numbers and corresponding prize amounts.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan don Gerónimo Galiana.

Saldrá el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapur el domingo 23 del corriente, á las nueve de su mañana.
Para carga y pasaje á J. Reyes.

SE ALQUILA
la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, (Quiapo); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 1, darán razon. 2

MAGALLANES 45, SE ALQUILA
dos cuartos. 0

SE ALQUILA
la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2 darán razon. 0

SE ALQUILA
un entresuelo de la casa calle de Cabildo, núm. 40; darán razon Magallanes 1, altos. 0

SE ALQUILAN
los altos de la casa de hierro calle Salcedo, núm. 34; en la misma darán razon Santa Cruz. 1

LA CASA NÚM. 1, CON CARMIN
de la 2.ª calle de San José. (Trozo) se alquila; razon Dulumbayan, 70. 1

SE ALQUILAN
Una casita para una familia poco numerosa, calle Dulumbayan, núm. 36.
La posesion núm. 18, en la calle del P. Blanco núm. 3 junto al Mercado, de la Quinta.
De ambas fincas darán razon Magallanes, 40.

Compras y ventas.

Gran deposito de

INSTRUMENTOS de música de primera clase para banda y orquesta bien afinados, del célebre fabricante Gaudrot y Compañía. ACORDEONES ARISTONES etc. A precios muy reducidos. Adolfo Roensch. 21.—Escolta.—6 Hiloilo. 0

Fábrica de jabon DE JÓLO.

Calle Joló, n.º 34.

En 1.º de enero se ha establecido esta nueva fábrica, la que servirá con la mayor puntualidad los pedidos que se le hagan. Jabon blanco, duro, en barras, de 1.º B. F.

Id. id. id. de 2.º B. G. Id. amarillo resinoso idem de 1.º A. R.

Id. id. id. de 2.º A. C. Id. blanco corriente por arrosas. Pastillas y barretas de jabon fino. Rosa y Alendra, para baño, en cajitas de 12 y 6 pastillas. Los pedidos se entregarán en envases adecuados. Se garantiza siempre su buena calidad.

Precios baratos.
10; J. Gomez Perez.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHEURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, Farmacéutico - Químico, 12, rue Castiglione, PARIS. Precio: 4 fr. cada frasco en Francia. Se expenden en las principales Boticas.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Neumonía y las Irritaciones del Pecho, el JARABE y la PASTA pectoral de RAFFÉ y DELANGENIER tienen una eficacia cierta y alabada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia.—Como no contienen Ojo, Mercurio ni Opioides pueden ser dados sin temer alguno, á los Niños atacados por la Tos á la Coqueluche. Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Uvas frescas.

Todas sanas y enracimadas, se venden á 3 reales la libra en el almacén «LA MALAGUENA» San Jacinto, núm. 1 y en su sucursal Marqués, 2 (San Sebastian.) 5

SE VENDEN
dos carruajes en perfecto estado de uso: Joló, 14. 3

SE VENDE
un Lady's-Cab, recién carenado, puede verse á todas horas del día y darán razon de su precio en la calle de Joló, núm. 53 (hoy 29) A. Olona. 12

Se compra un quilez
enganchado ó sin enganchar. Razon, Anda 21, antes 14. 0

AVISOS.

Desde esta fecha deja de pertenecer á la casa de los que suscriben don Alfonso Oriol. Manila 14 de enero de 1887. 7 Rodoreda y C.ª

ALQUILERES

SE ALQUILA
la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como tambien los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 2

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.			PRECIO			VITOLAS.			PRECIO					
ESPECIALES ó CUBANAS.	Peso.	Envase	Ps.	Cs.	ESPECIALES ó CUBANAS.	Peso.	Envase	Ps.	Cs.	MENAS FILIPINAS.	Peso.	Envase	Ps.	Cs.
Imperiales	24	25	70	''	Nuevo Habano	14	18	500	10	1.ª Habano	19	20	250	14
Regios	23	25	60	''	2.ª Habano	10	12	500	8	3.ª Habano	8	9	500	7
Primos de Rivera	23	25	60	''	4.ª Habano	3	12	500	6	5.ª Habano	3	12	500	5
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	''	Nuevo Cortado Extra	14	20	500	14	Nuevo Cortado Superior	14	18	500	12
Regalia Imperial	22	50	50	''	Nuevo Cortado	14	18	500	10	1.ª Cortado	19	20	250	14
Excepcionales	22	25	50	''	2.ª Cortado	10	12	500	8	3.ª Cortado	8	9	500	7
Regalia Gustavo Pereire	18	50	45	''	Duquesitas	6	100	10	''	Marquesitas	4	12	125	8
Non-Plus-ultra	18	50	45	''	Condesitas	3	150	6	''	Señoritas	4	200	6	''
Cazadores Imperiales	23	25	45	''	PICADURA.					Extra Superior			50	
Isabeles	17	50	40	''	Hebra					Superior de todas clases			37	12
Reina Victoria	17	100	40	''	Suelta de 1.ª					Suelta de 2.ª			30	15
Vegueros	17	50	40	''	En paquetes de 1 onza					CIGARRILLOS.				
Cazadores	23	50	38	''	Emboquillados					Cortos			12	
Regalia Filipina	21	50	35	''	Engomados					Entrelargos			8	
Regalia Britanica	21	50	35	''	Arroz, Alquitran					Cortos			7	
Brevas Imperiales	20	50	32	''	Pectoral y Trigo					Entrelargos			5	
Brevas	20	50	30	''	China					Cortos			2	75
Reinas	15	50	30	''	MENAS FILIPINAS.								1	25
Orientales	15	50	30	''	Nuevo Habano Extra	14	20	500	14					
Exquisitos	14	50	30	''	Nuevo Habano Superior	14	18	500	12					
Media Regalia	17	50	22	''	Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.									
Casales	17	50	22	''										
Cilindrados	17	50	22	''										
Londres	14	112	100	22										
Princesas	10	50	20	''										
Entreactos	10	112	100	18										
Infantes	10	100	18	''										
Regalia de la Reina	12	100	16	''										
Conchitas-flor	12	100	16	''										
Entreactos Cilindrados	12	100	15	''										
Conchas	16	100	15	''										

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalescentes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona debil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Alfred Labarraque & Co

Fabrication por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Recompensa de 16,000 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, centra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higuano de Bacalao ordinarios

ACEITE DE HOGG

Se accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Coqueluche, Tos ordinaria, Delgadoz de los Niños, Flores blancas, etc.

EXISTE en el rótulo

ADVERTENCIA: el sello azul del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — la el extranjero, en todas las principales Farmacias.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce en el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Medallas del mérito civil—de plata.

En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta. 6

LETRAS Á LA VISTA
Y AL MENOR CAMBIO DE LA PLAZA.
Sobre Madrid, Capitales y principales pueblos de España.

GIROS POR TELEGRAMAS
AVISANDOSE AL DOMICILIO DEL INTERESADO.
BATLLE HERMANOS Y COMPAÑIA.
Nueva calle de San Jacinto, (Escolta.) 4

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Chiscara delgada de Glúten nunca cansan el estomago y están receladas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías

AFICIONADOS.

YA llegó la tercera remesa de la mejor cerveza: Cruz Blanca de Santander. Doble Bokc, que tan buena aceptacion ha tenido en todo el Archipiélago.

No hay que darle vueltas es Española, y basta para que sea buena.

UNICOS IMPORTADORES.
Gutiérrez Hermanos. 2;

GUIA DE FILIPINAS.
1886.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Indoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miopia, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin cetes y brochas, semicróculos, laminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, coria-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin plater.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudidos, flambreas, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, bañidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.
Escolta, 17.—Manila.

A los plateros.

Estuches de terciopelo, raso y chagrin para anillos, aretes, dormilonas, cadenas y medallones, se venden en este establecimiento Escolta, 17. 0

F. Calero.

Tiro al blanco
CARTUCHOS MARTINY.
Se venden en la «Flor de Ca-tañña», Escolta, 27. 3

18 Escolta.—LA INDUSTRIAL.—Escolta 18.

LIBROS EN BLANCO:

Acabo de desempacar una buena remesa de todas dimensiones y clases, propios para casas de comercio. Hay juegos completos de Diario, Mayor y Caja con magnificas encuadernaciones; de gamuza, chagrin y tela con sus correspondientes cantoneras de cobre. Papeles para cartas, id. para cuentas, id. para copiar. Sobres para cartas de colores y blancos. Tinta Stephens para escribir y copiar. Plumas de acero y mangos para las mismas. Secantes rápidos. Prensa para copiar cartas. Tinteros de cristal metal y madera. Timbres y cajitas de letras para los mismos. Se reciben toda clase de impresiones con prontitud y esmero.

Cajas de hierro contra incendios para caudales; las hay desde á pfs. 25 á 35 una.

LAUREANO GUEVARA.

Se venden
dos taclobos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon. 3

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier. Magallanes, 1.

Teatro de Tondo.
COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.
TURNO IMPAR.
27.ª FUNCIÓN DE ABONO para el jueves 20 de enero de 1887 á las nueve en punto de la noche.

Se pondrá en escena la hermosa y popular ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada:

IL TROVATORE
REPARTO.
El Conte di Luna . . . Sr. Ciocci.
Doña Leonora . . . Sra. Zanaroli.
Azucena Sili.
Inés Ziliani.
Manrico Sr. Castelli.
Ferrando Manni.
Ruiz Ziliani.
Un Gitano Trive.
Coros, etc., etc.
Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

Precios de las localidades.
Palcos pfs. 10'00
Butacas » 1'50
Banchos corridos . . . » 0'75
Entrada general . . . » 0'50

El telon se levantará á las nueve en punto.

NOTA.—Las localidades se expenderán en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp. Escolta 17, el día de la función desde las siete hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro.

OTRA.—Sábado 21 beneficio Srta. Bossi.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER editores propietarios.